



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de mayo de 2008
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2008

Nueva York, 30 de junio a 25 de julio de 2008

Tema 14 a) del programa provisional*

**Cuestiones sociales y de derechos humanos:
adelanto de la mujer**

Labor futura encaminada a fortalecer el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

Informe del Secretario General**

Resumen

El presente informe se ha preparado en respuesta a la resolución 2007/37 del Consejo Económico y Social. En él se resumen las iniciativas del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) destinados a fortalecer y ampliar sus actividades de capacitación e investigación en las esferas siguientes: a) el género, la migración y el desarrollo; b) la gobernanza y la participación política de la mujer en el ámbito local; y c) el género, la paz y la seguridad, de conformidad con sus marcos estratégicos para 2004-2007 y 2008-2011.

En el informe también se describen las iniciativas del INSTRAW encaminadas a movilizar recursos de los donantes actuales y potenciales para su presupuesto básico. Mediante esas iniciativas, en 2007 el INSTRAW recaudó fondos suficientes para financiar sus actividades básicas y reembolsar íntegramente la subvención asignada con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas ese mismo año.

* E/2008/100.

** La presentación del informe se retrasó para incluir información actualizada.



I. Introducción

1. En su resolución 2007/37, el Consejo Económico y Social pidió al Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) que fortaleciera sus actividades de formación e investigación de conformidad con su marco estratégico para 2008-2011 y de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas relacionadas, entre otros temas, con el adelanto de la mujer y la igualdad de los géneros. El Consejo también pidió al Instituto que ampliara e intensificara sus actividades de formación sobre la base de la experiencia adquirida y las mejores prácticas a fin de influir de manera concreta en las políticas y programas. El Consejo pidió además al Instituto que coordinara sus actividades y elaborara su programa de trabajo en colaboración con todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y otros órganos subsidiarios del Consejo, así como con la sociedad civil, el sector privado y los círculos académicos, señalando a su atención los aspectos de género de las nuevas cuestiones que surgieran, y que cooperara más con los gobiernos y los mecanismos nacionales dedicados a promover la igualdad entre los géneros.

2. El Consejo pidió también al Instituto que persistiera en su empeño de recaudación de fondos, por ejemplo, elaborando una estrategia de movilización de recursos a mediano y largo plazo para que los donantes actuales y potenciales pudieran aportar más fondos al presupuesto básico y consideraran la posibilidad de contribuir a la financiación multianual. Se invitó a los Estados a hacer contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario.

3. Este informe se presenta en respuesta a los mandatos mencionados y en él se detallan las medidas adoptadas por el INSTRAW de mayo de 2007 a mayo de 2008 para aplicar la resolución. El informe está dividido en cinco secciones: la sección I contiene la introducción. En la sección II se destacan las actividades de la Junta Ejecutiva del INSTRAW; en la sección III se detallan las actividades recientes y previstas del Instituto; en la sección IV se resumen los resultados de las iniciativas de movilización de recursos; y la sección V contiene las conclusiones.

II. Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

4. El Instituto funciona bajo la autoridad de una Junta Ejecutiva integrada por 10 Estados Miembros elegidos por el Consejo Económico y Social. Los miembros durante el período 2007-2009 son los siguientes: Belarús, Egipto, España, Filipinas (Vicepresidente/Relator), Granada, Honduras (Presidente), Israel, República Árabe Siria (Vicepresidente), República Eslovaca y Zimbabwe. El Director del Instituto, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, un representante del país anfitrión, la República Dominicana, y un representante de cada una de las comisiones regionales son miembros de la Junta por derecho propio.

5. Durante el período a que se refiere el informe, la Junta Ejecutiva del Instituto celebró tres continuaciones de su cuarto período de sesiones, en las que aprobó el marco estratégico para 2008-2011. El marco estratégico comprende un programa de trabajo ampliado en las esferas del desarrollo, la paz y la seguridad, los derechos humanos y las cuestiones emergentes.

6. La Junta Ejecutiva también aprobó el plan de trabajo y el presupuesto del Instituto para 2008 y una estrategia de movilización de recursos a mediano plazo para asegurar una base financiera más sostenible en apoyo de sus actividades futuras.

7. En su quinto período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó el plan de trabajo y el presupuesto del Instituto para 2009 y una estrategia de establecimiento de redes y adoptó otras decisiones y recomendaciones importantes en materia de políticas.

III. Actividades recientes y previstas

8. El marco estratégico del Instituto para 2004-2007 estableció los parámetros de su investigación pionera en esferas como la migración y el desarrollo, la dimensión de género de la reforma del sector de la seguridad y la participación política de la mujer en el ámbito local. En colaboración con sus numerosos asociados, el INSTRAW ha preparado su programa de trabajo en el contexto de los tres pilares de las Naciones Unidas: el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos. El Instituto ha destacado la importancia de la investigación, la capacitación y el intercambio de información en un ciclo continuo de análisis, aprendizaje y acción, de modo que los resultados de la investigación contribuyan a la distribución de la información y la elaboración de programas de capacitación y fomento de la capacidad, así como la formulación de políticas.

9. El INSTRAW ejecutó satisfactoriamente las actividades previstas en el marco estratégico para 2004-2007 y empezó a aplicar el marco estratégico para 2008-2011, en el que se mantienen las prioridades establecidas en el marco anterior. En el marco actual se prevé la consolidación de los programas de investigación y capacitación del Instituto y el aumento de su capacidad de gestión de los conocimientos para asegurarse de que los resultados de las investigaciones tengan un efecto concreto en la formulación y la ejecución de las políticas y los programas y contribuyan a la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

A. Género, migración y desarrollo

10. Los objetivos principales de la investigación del Instituto sobre el género, la migración y el desarrollo eran determinar las lagunas de investigación existentes, colocar las cuestiones de la mujer y del género en el centro del programa internacional sobre la migración y contribuir a la formulación y la ejecución de políticas y programas sobre migración en los que se tenga en cuenta el género.

11. Al tratar de lograr esos objetivos, el INSTRAW fortaleció y amplió su colaboración con varias entidades de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, académicas y no gubernamentales. En particular el Instituto ha estrechado sus relaciones de trabajo con asociados estratégicos como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo. En colaboración con este último, el Instituto organizó el Foro Internacional sobre Remesas 2007, que se celebró los días 18 y 19 de octubre de 2007 en Washington, D.C.

12. Una serie de 11 estudios de casos realizados por el INSTRAW se centró en la heterogeneidad social, económica, cultural, regional y política de las corrientes migratorias. En los estudios se examinó la feminización de la migración, la participación de los migrantes en el mercado de trabajo de los países de destino y las dimensiones de género del envío y la utilización de las remesas, incluido su efecto en el desarrollo comunitario y el bienestar de las familias.

13. Con el apoyo del FIDA y en colaboración con el Consejo de Mujeres Filipinas, el INSTRAW realizó un estudio de investigación sobre las dimensiones de género de las remesas enviadas por mujeres migrantes de Filipinas. En el estudio, publicado en mayo de 2008, se analizó el efecto de las remesas enviadas por mujeres migrantes de Filipinas que trabajaban en Italia en las familias receptoras de Filipinas, en particular su efecto en el desarrollo rural y la seguridad alimentaria. Los resultados del estudio se utilizarán en apoyo de los procesos de fomento de la capacidad de las asociaciones de mujeres migrantes en Italia.

14. El INSTRAW realizó, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Alianza País¹, un estudio que reunió a varias organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y académicas de Colombia. En el estudio se analizó la dinámica de la migración colombiana de la zona metropolitana centro-occidental de Bogotá a España, la corriente de remesas enviadas y recibidas por las mujeres y el efecto de esas remesas en el desarrollo de las comunidades de origen.

15. Con financiación parcial del UNFPA y en colaboración con el Instituto Sudafricano de Relaciones Internacionales, el INSTRAW inició un estudio de casos sobre la migración femenina, las remesas y el desarrollo en algunos Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, a saber, Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Sudáfrica, Swazilandia y Zimbabwe. El estudio de casos se publicó en marzo de 2008. La falta de información y datos precisos fue uno de los principales problemas con los que se tropezó durante el proyecto. Como continuación de ese estudio, el INSTRAW está planificando realizar, en colaboración con el UNFPA, investigaciones y análisis adicionales de las pautas migratorias en el África meridional. El INSTRAW concluyó un acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a fin de ejecutar un proyecto de investigación sobre “El género y las remesas: fomento de un desarrollo local que tenga en cuenta el género”. El proyecto está integrado por seis estudios de casos que se iniciaron en septiembre de 2007 en Albania, Filipinas, Lesotho, Marruecos, la República Dominicana y el Senegal. Los objetivos principales del proyecto eran la concienciación y el aumento del acceso de las familias encabezadas por mujeres que recibían remesas a los recursos productivos; el apoyo a los gobiernos locales y nacionales en la formulación de políticas para optimizar la utilización de las remesas en favor de los medios de vida sostenibles y la creación de capital social; y el aumento de la capacidad de los principales interesados para integrar el género en las políticas, los programas y los proyectos.

16. A raíz de los estudios de casos, se han determinado actividades adicionales de investigación y fomento de la capacidad para seguir abordando la cuestión del desarrollo, la migración y los derechos humanos desde una perspectiva de género y las dimensiones de género de la migración Sur-Sur. El Instituto también empezó a publicar una serie de documentos de trabajo sobre el género, la migración y el

¹ Alianza País es una iniciativa conjunta creada por OIM, el Gobierno de Colombia, la asociación América España Solidaridad y Cooperación, la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero y el UNFPA para aumentar la sinergia sobre la migración y el desarrollo.

desarrollo, con documentos específicos sobre la feminización de la migración, las cadenas globales de cuidado, las remesas, y la migración y el desarrollo. Mediante esos documentos, así como mediante la segunda edición de su publicación *Cruzando fronteras: Remesas, género y desarrollo*, el Instituto se propone perfeccionar su comprensión conceptual de los nexos entre la migración y el desarrollo, incluido el efecto de las remesas, desde una perspectiva de género. El Instituto también tiene previsto centrar sus investigaciones en cuestiones como la función de las mujeres en el comercio transfronterizo y el desarrollo de las fronteras regionales y la formación de cadenas globales de cuidado.

B. La gobernanza y la participación política de la mujer en el ámbito local

17. En la esfera de la gobernanza y la participación política de la mujer en el ámbito local, el INSTRAW siguió prestando asistencia a los países, mediante investigaciones y fomento de la capacidad, para promover la participación política de la mujer centrándose en el suministro de datos precisos sobre la situación reinante en esos países, determinando estrategias para mejorarlos y fomentando el diálogo entre los principales interesados de determinados países para permitir el desarrollo de un programa político más inclusivo.

18. Desde febrero de 2006, el INSTRAW ha estado trabajando en un proyecto trienal relativo al fortalecimiento de la gobernanza desde una perspectiva de género y la participación política de la mujer en el ámbito local, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Instituto de las Mujeres de México. El objetivo principal del proyecto ha sido promover la igualdad entre los géneros, los derechos de la mujer y la participación y el liderazgo políticos de la mujer en la planificación y la gestión de la administración local. El proyecto también tenía por objetivo concienciar a los principales interesados de determinados países de América Latina y la región del Magreb sobre la importancia de la participación de la mujer en la adopción de decisiones en el ámbito local. Otro de los objetivos era fomentar la capacidad institucional a nivel local para formular políticas públicas en las que se tuviera en cuenta el género.

19. El INSTRAW preparó una serie de publicaciones conceptuales y de fomento de la capacidad para la región de América Latina, a saber: Guía de liderazgo político de las mujeres en el ámbito local en México; Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina; Nueva institucionalidad local de género en América Latina; Participación de las mujeres indígenas en los procesos de gobernabilidad y en los gobiernos locales: Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala y Perú; estudios regionales de diagnóstico (Centroamérica y la región andina); y dos guías de fomento de la capacidad sobre la participación política de la mujer y la planificación desde una perspectiva de género en el ámbito local.

20. En febrero de 2007, el INSTRAW terminó una serie de 10 talleres nacionales de debate en cada uno de los países destinatarios del proyecto. Los talleres reunieron a más de 300 mujeres representantes de la sociedad civil, la administración local, los partidos políticos y el sistema de las Naciones Unidas para debatir los resultados de los estudios y determinar medidas concretas a fin de aumentar la participación y el liderazgo políticos de la mujer. En varios países, los talleres constituyeron la primera oportunidad para que la sociedad civil y las instituciones del Estado intercambiaran sus puntos de vista sobre la participación política de la mujer.

21. En octubre de 2007, el INSTRAW organizó un diálogo virtual sobre el tema “La mujer y la nueva cultura de debate”, que reunió a 30 participantes de varias instituciones para debatir cuestiones fundamentales en torno a la participación política de la mujer en América Latina. El debate se centró en la importancia de la promoción de leyes para combatir la violencia política contra la mujer y en medidas positivas para aumentar la participación política de la mujer.

22. Tomando como orientación los resultados de la fase de investigación, en 2008 comenzó la fase de fomento de la capacidad del proyecto con actividades en cuatro países: Bolivia, Costa Rica, Ecuador y Guatemala. El proyecto tiene por objetivo prestar apoyo a la creación de una organización nacional de mujeres en el ámbito municipal en Costa Rica y fortalecer los conocimientos prácticos de gestión de las mujeres en el ámbito municipal en Guatemala, en particular mediante la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones. Esas actividades se llevan a cabo en asociación con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, las instituciones nacionales de mujeres y género y organizaciones no gubernamentales. En Bolivia y el Ecuador, el proyecto también tiene por objetivo apoyar los conocimientos prácticos de gestión y comunicaciones de las mujeres en el ámbito municipal, incluso mediante capacitación sobre liderazgo político y tecnología de la información y las comunicaciones.

23. Las actividades del proyecto en Argelia, Marruecos y Túnez comenzarán en junio de 2008, en colaboración con el Centro de Capacitación e Investigaciones sobre la Mujer Árabe. Los objetivos principales serían compartir conocimientos y experiencia sobre la participación política de la mujer en los planos nacional y regional, iniciar un diálogo en materia de políticas entre los interesados principales y fortalecer la capacidad de la mujer para participar en la política y la adopción de decisiones.

C. Género, paz y seguridad

24. En el ámbito del género, la paz y la seguridad, el INSTRAW promueve la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en las esferas del mantenimiento de la paz, los procesos de paz, la reconstrucción posterior a los conflictos y la reforma del sector de la seguridad, mediante investigaciones y fomento de la capacidad, con inclusión de capacitación.

25. En colaboración con el Centro de Ginebra para el control democrático de las fuerzas armadas y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el INSTRAW preparó un conjunto de instrumentos sobre el género y la reforma del sector de la seguridad en que se proporciona a los encargados de formular políticas y a los especialistas información práctica sobre cuestiones de género y su importancia para los procesos de reforma del sector de la seguridad y se determinan y proponen políticas y estrategias para incorporar una perspectiva de género en la reforma del sector de la seguridad. El conjunto de instrumentos se presentó durante el 52º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en marzo de 2008, en un acto organizado por el Gobierno de Noruega.

26. Durante la preparación del conjunto de instrumentos, el INSTRAW, en colaboración con el Centro de Ginebra para el control democrático de las fuerzas armadas y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, organizó dos diálogos virtuales, uno en abril de 2007 sobre la capacitación en cuestiones de género del personal del sector de la seguridad: buenas y malas prácticas, y el otro en junio de 2007 sobre la valoración, la supervisión y la evaluación de la reforma del sector de la seguridad desde una perspectiva de género. Esos actos contribuyeron al desarrollo continuo de círculos de profesionales sobre la capacitación en cuestiones de género, que el INSTRAW pondrá en marcha en 2008 como continuación del intercambio de experiencias y buenas prácticas en la materia.

27. En colaboración con el UNIFEM y la Dependencia de Cuestiones Relacionadas con el Género de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, y con financiación de los Gobiernos de Noruega y Austria, el INSTRAW ha prestado apoyo a los procesos de reforma del sector de la seguridad en curso en Haití a fin de asegurar la inclusión de una perspectiva de género y la voluntad y la capacidad políticas del Gobierno, las instituciones del sector de la seguridad y la sociedad civil para hacer frente a la violencia contra la mujer.

28. El INSTRAW también empezó a documentar la experiencia y las mejores prácticas y a preparar directrices y recomendaciones para la promoción de una capacitación sistemática y eficaz sobre cuestiones de género entre el personal de mantenimiento de la paz. En esa esfera, el Instituto se ha centrado en la preparación participativa e inclusiva de instrumentos orientados a la acción para los especialistas. La experiencia recabada, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las dependencias de cuestiones relacionadas con el género de las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, condujo a la preparación de un mapa mundial sobre capacitación en cuestiones de género para el personal de mantenimiento de la paz, así como un documento de trabajo en la materia en que se presentaba una sinopsis preliminar de las operaciones de las Naciones Unidas de apoyo a la paz.

29. El INSTRAW siguió trabajando en la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer, la paz y la seguridad, tanto en el sistema de las Naciones Unidas como en los planos nacional y regional. El Instituto es miembro activo del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad, y recopila buenas prácticas y la experiencia adquirida sobre la aplicación de la resolución. El Instituto participó de forma activa y sustantiva en actos internacionales organizados por el sistema de las Naciones Unidas en los planos regional y nacional. El Instituto está preparando un foro virtual para organizar reuniones de seguimiento a fin de concienciar a los interesados principales sobre las cuestiones relativas a la mujer, la paz y la seguridad y establecer directrices y mecanismos concretos para la aplicación nacional de la resolución 1325 (2000). Con financiación de los Gobiernos de Italia y Austria, el INSTRAW promueve la aplicación de la resolución 1325 (2000) con fines de concienciación y fomento de la capacidad institucional nacional, incluso mediante la preparación de planes de acción nacionales.

IV. Movilización de recursos

30. La estrategia de mediano plazo de movilización de recursos se preparó para orientar al Instituto a fin de recabar el apoyo necesario de los donantes a su presupuesto básico para el bienio 2008-2009. La estrategia se centra en el

establecimiento de asociaciones y la determinación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que compartan la posición y el compromiso del Instituto en relación con la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y estén en conformidad con los objetivos y las metas de los programas.

31. En 2007, el INSTRAW logró fondos suficientes para financiar sus actividades básicas y reembolsar la totalidad de las subvenciones por valor de 557.800 dólares que habían sido asignados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas ese mismo año. Como consecuencia del aumento de la confianza de los donantes en la labor del Instituto, también se incrementó sustancialmente la cuantía de las contribuciones voluntarias para sus actividades ordinarias. El Instituto tiene la intención de promover esa tendencia e intensificar sus esfuerzos por aumentar la proyección pública de su labor.

32. La situación financiera del Fondo Fiduciario del INSTRAW (actividades básicas) al 31 de diciembre de 2007 era la siguiente:

Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el bienio 2006-2007 al 31 de diciembre de 2007

(En dólares EE.UU.)

Ingresos	
Contribuciones voluntarias ^a	1 490 442,31
Fondos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales	1 038,53
Ingresos por concepto de intereses	51 522,77
Otros ingresos/ingresos varios	1 286 912,71
Transferencias de otros fondos (gastos de apoyo a los programas)	(44 325,59)
Ingresos anteriores o futuros	–
Total de ingresos	2 388 590,73
Gastos	
Gastos de personal y otros gastos conexos	1 773 607,08
Viajes	207 806,86
Servicios contractuales	179 860,62
Gastos de funcionamiento	163 546,06
Adquisiciones	24 777,54
Subtotal	2 349 598,16
Gastos de apoyo a los programas	93 968,31
Total de gastos	2 443 566,47
Variaciones en las reservas y los saldos de los fondos	
Superávit/déficit de los ingresos en relación con los gastos	(54 975,74)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	564 176,51
Reservas y saldos de los fondos al final del período	509 200,77

^a Menos las contribuciones voluntarias por cobrar por un monto de 344.316,07 dólares.

V. Conclusiones

33. De conformidad con el Estatuto del INSTRAW, la Junta Ejecutiva siguió desempeñando una función esencial, incluidas la formulación de políticas para las actividades del INSTRAW, la aprobación de sus programas de trabajo y presupuestos para 2008 y 2009 y la presentación de informes al Consejo Económico y Social y, en caso necesario, a la Asamblea General. En sus períodos de sesiones cuarto y quinto, la Junta Ejecutiva adoptó varias decisiones importantes, como la aprobación del marco estratégico del INSTRAW para 2008-2011, en el que se esboza un programa ampliado de investigación y capacitación del Instituto, así como su programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2008-2009.

34. La culminación satisfactoria del marco estratégico para 2004-2007 colocó al Instituto en una posición estratégica para contribuir a los objetivos de los tres pilares de las Naciones Unidas: el desarrollo, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, la paz y la seguridad, y los derechos humanos. El INSTRAW lleva a cabo esa labor mediante la integración de la investigación, la capacitación y el intercambio de información en un ciclo continuo de análisis, aprendizaje y acción, de manera que los resultados de las investigaciones contribuyan a la distribución de la información y la elaboración de programas de capacitación y fomento de la capacidad, así como la formulación de políticas.

35. El marco estratégico para 2008-2011 tendrá las mismas prioridades establecidas en 2004 y consolidará los programas de investigación y capacitación del Instituto y aumentará su capacidad de gestión de los conocimientos para que los resultados de las investigaciones tengan un efecto concreto en la formulación y la ejecución de las políticas y los programas.

36. En los últimos años, el proceso de revitalización del INSTRAW ha dado como resultado algunos beneficios estratégicos, como el establecimiento de la Junta Ejecutiva del INSTRAW; el fortalecimiento de los acuerdos de cooperación con las entidades de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y otros interesados; la ampliación de su programa de investigación; la intensificación de su campaña de recaudación de fondos, que ha llevado a un aumento gradual pero constante de la financiación de los proyectos; y la mejora de la comunicación con los organismos gubernamentales, la sociedad civil, las instituciones académicas y el sector privado, lo que ha contribuido al éxito de la revitalización del Instituto, mediante el restablecimiento de la confianza en él y su capacidad para obtener resultados y el reconocimiento del valor de la labor de investigación y capacitación del Instituto. El INSTRAW intensificará sus esfuerzos por aumentar la proyección pública y el efecto de su labor en el sistema de las Naciones Unidas y entre los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y la sociedad civil.

37. En conclusión, el Secretario General toma nota con reconocimiento de los esfuerzos decididos para aplicar el proceso de revitalización del Instituto por parte de la Sra. Carmen Moreno, Directora saliente del INSTRAW, y la Junta Ejecutiva y los Estados Miembros que han prestado apoyo financiero y político al Instituto.